



EVALUACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE PLANEACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

FUNCIONARIO: JEIMMY KATHERINE GOMEZ JAIMES

FECHA DE LA EVALUACIÓN: ENERO DE 2026

Revisado el estudio previo correspondiente y contando con la debida disponibilidad presupuestal, se justifica llevar a cabo el contrato para **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO DE LA LICENCIA DE SOFTWARE DE APOYO INTEGRAL EN LA PLANIFICACIÓN, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONTROL DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE COGUA CUNDINAMARCA”** Para tal fin y de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, modificado por la Ley 1150 de 2007 y reglamentado por el 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, se procede a realizar la evaluación de la propuesta presentada por **ISOLUCION SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION S.A** la siguiente manera:

Jurídicos	El oferente adjunta la documentación requerida para la suscripción del contrato, tales como propuesta, antecedentes judiciales, fiscales y disciplinarios, hoja de vida, junto con todos sus soportes.	CUMPLE
Idoneidad	La oferente acredita la propiedad intelectual y derechos de autor del software de gestión ISOLUCION	CUMPLE
Experiencia	El oferente acredita experiencia de tres contratos: -Alcaldía municipal de Cogua, Dos (02) meses y Quince (15) días. Perido comprendido entre octubre 11 de 2024 y diciembre 25 de 2024. -lotería de Medellin, ocho (08) meses, periodo comprendido entre 18 abril de 2023 y 31 diciembre de 2023 -Ministerio de las culturas, las artes y los saberes, diez (10) días, del 20 diciembre 2023 al 30 diciembre 2023 -Industrias de licores del valle, doce (12) meses del 22 diciembre de 2022 a 22 diciembre de 2023.	CUMPLE





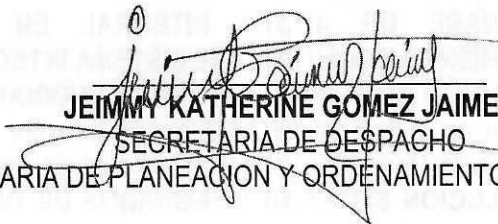
Alcaldía de
cogua

Subsecretaría de
Contratación

FO-GCON-001
Versión 2
Vigencia: 22/12/2025
Proceso Gestión Contractual

Económicos	Su propuesta económica del contrato asciende a la suma de TREINTA MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE (\$30.583.000) valor que se ajusta al valor estimado para el contrato.	CUMPLE
------------	--	--------

Por lo anteriormente señalado y en aplicación del deber de selección objetiva señalado en la Ley 80 de 1993, modificado por la Ley 1150 de 2007 y reglamentado por el 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015, se recomienda realizar el contrato con **ISOLUCION SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION S.A** por un valor de **TREINTA MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE (\$30.583.000), INCLUIDO IVA, IMPUESTOS Y DEMÁS CONTRIBUCIONES** y un término de **ONCE (11) MESES** contados a partir de la suscripción del contrato en SECOP II.


JEIMMY KATHERINE GOMEZ JAIMES
SECRETARIA DE DESPACHO

SECRETARIA DE PLANEACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Proyectó: Ana Maria García/Contratista SPOT
Reviso: Jeimmy Katherine Gómez/ secretaria de despacho



Carrera 3 N° 3 - 34 Cogua Cundinamarca
www.cogua-cundinamarca.gov.co
Despacho Alcaldía - 311 656 81 81

alcaldia@cogua-cundinamarca.gov.co
Código Postal: 250401